

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados —  
Fuera ranco de porte, por un trimestre 20  
reales — Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Sábado 3 de Abril de 1886.

PRECIOS DE INSEPCION.  
Anuncios á medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana á real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7 807

## A LOS MINEROS DE ALMERIA.

Las sociedades mineras propietarias y de partido que estando conformes con el pensamiento iniciado por la Junta directiva de la mina «Templanza», y unánimemente acogido en la reunion que se celebró el 25 del corriente en Cuevas, deberán autorizar competentemente sus representantes para que puedan concurrir á la reunion ó Junta que se ha de celebrar en dicha ciudad el dia 15 de Abril, con objeto de constituir la sociedad ó liga minera que ha de llevar á cabo la desecacion de la Sierra.

La sociedad minera de partido «Venus Amante» que mandó una comision á Cuevas con el objeto de tomar datos seguros sobre el pensamiento que guia á sus autores, concurriendo á la reunion celebrada, segun indicamos, convencida de que sin el Desagüe se pueden contar como abandonadas y perdidas todas las minas del distrito de Cuevas, y creyendo que el pensamiento de desecacion por las minas y para las minas es el mas eficaz y seguro, invita á las de esta seccion de Almeria para que á su ejemplo se reunan y acuerden tomar parte en esta asociacion ó liga minera nombrando sus representantes para concurrir todos en ese dia y acordar la formacion de dicha sociedad.

Para mas detalles dirigirse á la redaccion de LA CRÓNICA MERIDIONAL, calle de los Reyes Católicos.

## ASUNTOS VARIOS.

### Industria de las cerillas.

Es curioso el siguiente artículo.

Es un hecho notorio: el país que consume mayor cantidad de cerillas y que ha dado mayor extension á este ramo de la industria es España:

La cerilla es elemento indispensable para el fumador, y el uso del tabaco se considera fundadamente como un artículo de primera necesidad para los hijos de las distintas provincias de nuestra Peninsula.

No es, pues, de extrañar que haya adquirido entre nosotros gran importancia una industria que, por la fácil y segura colocacion de sus productos, proporcionaba á los que la ejercían pingües beneficios.

La fabricacion de las cerillas tomó en España tal vuelo, y sobre todo, mejoró tan rápidamente sus procedimientos, que con razon fué considerada como una industria peculiar exclusivamente de nuestro país, y llegó á satisfacer nuestra vanidad el hecho de que en Francia, lo mismo que en otros países de Europa, se buscasen con afan y se solicitasen en el comercio, á causa de la superioridad de sus condiciones, *les allumettes d'Espagne*.

Esta superioridad ha desaparecido desgraciadamente y de ello tienen la culpa nuestros industriales.

Las cerillas fabricadas en Inglaterra y en Italia tienen hoy marcada aceptacion en todos los mercados y aun en Madrid, Barcelona, Cádiz y otras importantes capitales de la Peninsula. son preferidas por muchas personas á las nuestras.

Y esto se debe á que mientras la industria española ha permanecido estacionaria, descansando á la sombra de sus laureles, Inglaterra é Italia no han cesado de trabajar, estudiando á cada instante el medio más á propósito para llevar esta produccion al más alto grado de perfeccionamiento.

¿Qué condicion esencial diferencia aquel producto extranjero del nuestro?

La cerilla inglesa é italiana no se descompone como la española por influencia de las humedades, y su uso se adapta satisfactoriamente en todos los climas, y cualquiera que sea la estacion que domine.

Este es el punto, digámoslo así, primordial de la cuestion, y el que debe preocupar á nuestros industriales para que la preparacion fosfórica no carezca de los elementos indispensables que el consumo tiene derecho á exigir.

Hay otros puntos de vista que examinar,

en cuestion de tanto interés para el comercio y la industria nacional.

Italia, que debe en gran parte la restauracion de su abatido crédito á los beneficios que la renta del tabaco ha proporcionado á su Erario público, cuidó no solamente de mejorar y perfeccionar la preparacion fosfórica de la cerilla, sino que se esmeró en presentar el producto al consumidor bajo la forma mas atractiva posible. Sus cajitas de cerillas son verdaderas preciosidades por la elegancia de la forma y la variedad de cromos que las adornan.

Estudiando con interés el gusto del dia, y siguiendo paso á paso las tendencias de la moda, los fabricantes de Italia han dado á estos cromos gran realce y verdadera importancia, presentando en ellos, ora copias de estatuas, pinturas, dibujos, que han excitado la admiracion universal, ora retratos de las actrices mas en boga y de las mujeres que mas llaman la atencion en las grandes capitales de Europa, de manera que con colecciones de estas cajitas se pueden formar álbuns muy curiosos.

En España, la cajita de carton sigue siendo —con excepciones— lo que era ayer: en este punto hay escaso progreso, y tampoco ha mejorado la calidad de la cerilla.

Hemos hecho las observaciones que anteceden guiados por el solo deseo de que nuestros fabricantes, penetrándose del estado en que hoy se encuentra una industria que de dia en dia ha de ver aumentada su importancia, pues cada dia se fuma mas en todos los países, adopten la conducta que cuadre mejor á sus intereses y asegure tambien la superioridad por muchos años incontestada de la cerilla española.

### El conflicto de la caña en Motril.

Los fabricantes de Motril han fijado el precio que ha de tener la caña el presente año: la pagarán á 15 y 16 cuartos arroba, cuyo tipo no satisface á los labradores, que piden sea 20 ó 21. ¿En qué fundan los dueños de las fábricas la determinacion de aquel precio? En ninguna razon conocida; en ningun principio sancionado por los labradores: en su voluntad ó conveniencia. Tal es la situacion de la industria cañera en Motril; y conociendo esto, sabiendo que el capricho del fabricante es la ley que regula sus transacciones con el labrador, fácilmente se comprende que el negocio de la caña es un negocio oscuro y expuesto á ocasionar la ruina de cuantos en él arriesgan sus intereses.

Los fabricantes han determinado que en la zafra actual se pague la caña á 16 cuartos; y como la determinacion es libérrima, lo mismo pudieron resolver pagarla á doce ó á ocho, provocando una crisis que sumiese á los labradores en la más espantosa miseria. El porvenir de los motrileños, que no tienen más riqueza que sus plantaciones de caña, hállase, por lo tanto, á merced de una docena de industriales, de una voluntad sin freno, de una resolucion que nadie puede torcer ó de un capricho por el que nadie tiene derecho á exigir responsabilidad. El dia que los fabricantes quieran arruinar á los labradores, y quedarse con la propiedad de los terrenos lo tienen en su mano: con decir, pagamos la caña á ocho, y el que no esté conforme que liquide sus cuentas, lo han conseguido; porque, generalmente, cuando llega la zafra, el labrador tiene tomado del fabricante casi el total de lo que ha de producirle la caña á 20 cuartos; es decir la tercera parte más de lo que este año le produce, y lo que no se pagara con el fruto se pagaría en la tierra.

Antes de ahora nos hemos ocupado de determinar de esta importantísima cuestion que envuelve un difícil problema económico y social; hemos propuesto el medio razonable para resolverlo, que los labradores y el único fabricante que ha querido contestar, aceptaron unánimemente. Los demás callan: están reclusos en el silencio hace un año.

¿Porqué? ¿Tienen razones que aducir en contra de la fórmula propuesta? Que las digan, y las discutiremos. ¿No las tienen; no hay motivo fundado para negar al labrador un derecho perfectamente legitimo, y que reconocen á los suyos todos los fabricantes de Europa y América? Pues procedan con lealtad, y no se nieguen á lo que en justicia se les pide, porque cuando el sol de la justicia se nubla, preñase el horizonte con las tempestades de la violencia, y en este terreno el triunfo está reservado al mayor número, al más fuerte.

El problema sigue en pie: las cosas no pueden ni deben continuar así; los labradores no pueden ni deben tener su riqueza á merced de la voluntad ó del capricho de los fabricantes; es preciso, urge y más que á nadie á los propietarios de las fábricas, establecer, por las vías de la razon, una base formal que garantice todos los derechos.

Aún es tiempo: no desoigan los fabricantes los mandatos de la prudencia.

### Banco de España.

El balance de la semana anterior, fechado el dia 27 y publicado en la *Gaceta* del domingo último, presenta las alteraciones siguientes:

En Caja: 717.000 pesetas de aumento en cifra redonda en el efectivo metálico, y 1.375 millones mas en el efectivo en las sucursales. La diferencia total en esta cuenta es de poca importancia, acusando un aumento de 144.000 pesetas próximamente.

La cartera de Madrid ha tenido un alza de 1,71 millones, y la de las sucursales 4,76 millones de disminucion.

La circulacion de billetes se ha reducido en 3,11 millones; los depósitos en Madrid figuran por 135.000 pesetas menos que la semana anterior; los depósitos de provincias por 153.000 pesetas mas; las cuentas corrientes en Madrid tienen 2,09 millones de aumento, y las de las sucursales 2,27 millones.

Los créditos concedidos sobre efectos públicos tambien han subido de 17,83 á 18,54 millones.

Las principales partidas del activo y del pasivo del presente balance está contenidas en las cifras que van á continuacion:

Activo.—Caja.—Efectivo metálico.	58.045.000,56
Pastas de plata.	1.090.981,12
Efectos á cobrar hoy.	2.858.427
Casa de la Moneda: pastas de plata.	»
Efectivo en las sucursales.	65.441.037,76
Efectivo en poder de comisionados.	42.603.990,10
Efectivo en poder de conductores.	2.590.375,42

172.629.811,96

Cartera de Madrid. . . . . 702.553.015,96

Cartera de las sucursales. . . . . 146.330.651,82

Pasivo.—Billetes en circulacion. . . . . 447.142.150

Depósitos en efectivo: en Madrid. . . . . 22.690.597,25

Idem id. en las sucursales. . . . . 18.393.842,84

Cuentas corrientes: en Madrid. . . . . 138.625.508,04

Idem id. en provincias. . . . . 122.682.650,73

Créditos concedidos sobre efectos públicos. . . . . 18.542.927,73

La cuenta de ganancias y pérdidas figura en este balance por 4.507.450,77 pesetas de ganancias realizadas, y 1.608.596,87 de ganancias por realizar.

La única observacion que ofrece la comparacion que hemos hecho antes, es la apuntada referente á las cuentas cartera de Madrid y de las sucursales, y particularmente la baja en esta de cuatro millones y tres cuartos.

Nos hemos fijado tambien en las pastas de plata que siguen en los sótanos del Banco. Si de ellos salieran más ó menos tarde para cualquier destino que no fuera la Casa de la Moneda, el Banco nos probaria haber oido al fin los consejos de la Prensa, opuesta á la acuñacion de plata, y celebrariamos el acuerdo.

### ¿Qué pasa en la Delegacion de Hacienda de la provincia de Murcia?

No podemos menos de preguntar qué pasa allí, pues hemos oido á un amigo nuestro quejarse de las numerosas molestias, mortificaciones y perjuicios que se le han ocasionado al tratar de cobrar en dicha Delegacion un libramiento de 52.000 pesetas referente á una contrata del ramo de Guerra.

Después de tres semanas de poseer el libramiento expedido por la Capitanía General de Valencia, pasó nuestro amigo á Murcia, presentándose en la Delegacion con el fin de hacer efectiva la cantidad; se le contestó que no habia dinero, lo que el interesado encontró extraño, por que entendia que el importe de su libramiento, transferido en depósito á dicha Delegacion, no debia ser de ningun modo destinado á otras atenciones, y en esta creencia insistió en reclamar, obteniendo una segunda contestacion de que se le pagaria si se prestaba á tomar 15.000 pesetas en calderilla, en lugar de 5.200 que era el máximun que con arreglo á la legislacion vigente debia percibir.

No era caso de tomar 10.000 pesetas de exceso en la calderilla, y regresó á su casa volviendo á los pocos dias en la confianza de que ya habria dinero, sucediendo otra vez que no lo habia, y proponiéndose cobrar si tomaba, no ya 15.000, sino 22.000 pesetas en calderilla, ó esperar cierta autorizacion que necesitaba el Sr. Delegado para disponer de 500.000 pesetas de reserva de la Sucursal del Banco y hacer frente á esta y otras atenciones.

Espera nuestro amigo los dias necesarios y hace un tercer viaje (ya ha venido la autorizacion y hay dinero!... pero se le quiere obligar á tomar 20.000 pesetas en calderilla).

Ante las enérgicas protestas de nuestro amigo rebajan los funcionarios sus pretensiones hasta 15.000 pesetas, y por último consiente en tomar 12.000, porque el dinero le urgía y no le era posible diferir más dias el cobro; pues entre unas y otras dilaciones habian trascurrido dos meses.

No hacemos mencion de que cada vez que se le proponia tomar las fuertes sumas indicadas en calderilla, habia por casualidad á mano quien allí mismo se prestase á reducirla á plata con el descuento consiguiente; pero si haremos constar que para entregarle las 12.000 pesetas calderilla hubo que expedir un libramiento contra la Tesoreria de Cartagena, porque en la Delegacion no habia tal moneda disponible.

Resulta que nuestro amigo ha sido mortificado y perjudicado contra las disposiciones terminantes de la Ley que previene no se entregará en los pagos mas de un diez por ciento de calderilla; y resulta tambien que ha tardado dos meses en cobrar un libramiento cuyo importe debió estar desde el primer momento á disposicion del interesado.

Siendo esto ciertísimo, preguntamos nosotros: ¿para qué existen las leyes? Qué pasa de puertas adentro de la Delegacion de Hacienda de la Provincia de Murcia? ¿Porqué no se pagó el libramiento de las 52.000 pesetas y se dejó la calderilla donde estuviere?

(De La Gaceta Minera.)

### Efectos del fanatismo.

Una ilustrada persona de Coin nos escribe dándonos nuevos detalles de lo ocurrido en Tolox.

Desde el verano anterior, nos dice nuestro amigo, vienen circulando en dicho pueblo noticias estrañas, y difundíendose ideas supersticiosas y absurdas. Tan pronto se refiere que una mujer misteriosa llama á las altas horas de la noche en diferentes puertas, y seguida de las personas á quienes invita se constituye en el cementerio, donde hace volver momentáneamente á la vida cadáveres recientemente sepultados; ya se habla de una aparicion sobrenatural que solamente algunos privilegiados tienen la facultad de percibir: ya de una cruz que forma en la tierra al pié de un olivo y que ni azadones ni pisadas pueden hacer desaparecer, puesto que por si misma vuelve á delinearse; ya de *despertadores* ó seres excepcionales que ven las estrellas bajo techado y grandes ramos de luz en oscuras habitaciones.

Todo esto se viene refiriendo entre la ignorancia, la estupidez y la malicia, puesto que de todo habrá entre los que dan pábulo á tales absurdos; pero nadie podia imaginar que de semejantes tonterias surgiera el último suceso que ya relatamos y acerca del cual añade nuestro amigo curiosos detalles.

En medio de la tierra de Tolox, una mujer casada y con cinco hijos, llamada Micaela Melchor que se dice inspirada por la Virgen y que en sus ademanes y entonaciones afecta formas sibiliticas, reúne á veinte y tres personas de ambos sexos y de diferentes estados y les predica la penitencia y la completa renuncia de todos los bienes terrenales. Para darles ejemplo pega fuego á su propia choza y entre ella, su marido, sus hijos y los demás asistentes matan á palos á siete cerdos, les saltan los ojos y los arrojan á la hoguera: después se desnudan todos, hombres, mugeres y niños; queman las ropas, se arrancan los cabellos, se sacuden unos á otros con sogas de esparto y bailan desenfundadamente alrededor de las llamas.

Y así han estado cerca de dos dias sin tomar alimento, hasta que la guardia civil y las autoridades han puesto término á esta Saturnal. Entre los fanáticos se encontraban una jóven de diez y ocho años bastante guapa, una mujer casada, de cuarenta, cuyo marido presenciaba impávido su desnudez estando él lo mismo; hermanos de la jóven; hijos adultos vestidos de la *gracia*, como sus padres, imitando á Adán y Eva antes de comer la manzana. Desde un niño de dos años hasta un viejo de setenta y seis. Y á punto estuvo de que se cometiera un horrible delito, por que la sibila incitaba á dos madres que lactaban á sus hijos para que los arrojasen al fuego hallándose una de ellas dispuesta á verificarlo y siendo contenida en el momento preciso por el instinto maternal sobre puesto á la obsesion fanática.

El juzgado de instruccion entiende en el asunto, y ante él han comparecido los llamados santos de Tolox: veremos si algo se descubre en esta maraña.

### Por una subasta.

Segun vemos en algunos periódicos, el Tribunal Supremo ha dictado sentencia recientemente en un asunto civil, en el que figuraban tres personas muy conocidas, dos de ellas titulos de Castilla.

Propónianse los tres, segun parece, concurrir, si no en persona, por medio de representante, al acto de la subasta, para un importante servicio de carácter permanente, al Estado.

Uno de ellos se dirigió á los otros, y les propuso que se retirasen, ó no se presentaran al acto de la subasta, bajo la promesa de una garantía cierta, ó sea la oferta de una cuantiosa suma.

Aceptada la oferta, se firmó un compromiso; y una vez celebrado el acto de la subasta, se adjudicó el servicio al único ó al mejor postor. Y

adjudicado, reclamaron los otros el cumplimiento del pacto. Negóse el agraciado á cumplirlo, y acudieron al terreno judicial.

En primera y segunda instancia perdieron el pleito los demandantes; pero el Tribunal Supremo ha mandado proceder contra demandantes y demandado, como incurso en las responsabilidades que marca el Código penal.

**POLITICUILLA.**

De como se curan en salud los ministeriales, y aun intentan probar la coartada en el gran delito electoral.

Escribe *La Iberia* con una seriedad irreprochable:

«... Los alcaldes conservadores que siguen al frente de muchos Ayuntamientos y que no han sido molestados en lo mas mínimo, abusan de la lealtad del gobierno, persiguen sañudamente á los candidatos ministeriales y llevan sus arbitrariedades hasta el punto de negarse á dar posesion de sus cargos á los interventores adictos.

Claro es que estos atropellos no pueden quedar impunes, y por su indole caen de lleno bajo la accion de los tribunales, con quienes habrán de entenderse aquellos funcionarios de la administracion municipal que de tal modo faltan al cumplimiento de sus deberes.»

Esto, piadosamente pensando, lo dice *La Iberia* con la boca chiquita.

Porque con la boca grande no se cansa el gobierno de decir al que firmó con el Sr. Sagasta en el Pardo el pacto de retroventa:

—¡Anda, valiente!

El gobierno—segun declaracion unánime de los diarios oficiosos—ha acordado no enviar delegados á ningún pueblo, si no es para cuestiones de orden público.

Oportuno comentario de un colega:

«No faltarán motivos para enviar delegados. En cuanto algun elector protesta contra alguna ilegalidad ó tosa algo fuerte, ya está el delegado en camino con el pretexto de la cuestion de orden público.

Si no conociéramos, como desgraciadamente conocemos, los artificios y recursos de los gobiernos para dar apariencias de legalidad á los actos mas arbitrarios del poder, caeríamos en la candidez de suponer que el acuerdo adoptado en el Consejo de ministros de anoche, se aplicaria rectamente.»

Y rectamente se aplicará, digan lo que quieran los enemigos del gobierno.

¿Hay nada mas recto que un garrote?

Ahora resulta—¡oh desencanto!—que D. Carlos no ha heredado un céntimo de la condesa de Chambord.

Los cien millones de reales se han evaporado como el humo, cosa que no sorprenderá á un tan gran fumador como don Carlos.

Anteayer se abrió el testamento, y segun noticias de Viena, las disposiciones son estas, en lo que conciernen á don Carlos:

«El castillo de Frodorff pasa á D. Jaime, *dujo la tutela de su madre*, hasta la mayoría del joven.

Este castillo no pasa de ser una modesta propiedad de recreo, pero sin productos. Es notable por las obras de arte que contiene.

Otros dos pequeños castillos, situados cerca de Trasmundo, serán para D. Alfonso, hermano de D. Carlos.»

Los cuales—no los castillos, sino los Borbones—dirán como el sacerdote Calcas de *La bella Elena*:

—¡*Trop de fleurs!* Menos castillos y mas dinero, es lo que quisiéramos. Para castillos, bastantes son los que tenemos... en el aire.

**NOTICIAS CURIOSAS.**

**El sueño del niño.**

Gabrielito sueña que es el amo de la casa de muñecas de su hermana y que tiene el tamaño de las figurillas de pasta que hay en ella. Se sienta en una sillita de plomo enfrente de la de la muñeca y pide la comida, que le sirve la criada, en la vajilla de juguete. La sopa es de almendras; con el cuchillito corta su pedazo de pan de una rosquilla; los garbanzos tienen el tamaño de las semillas de los higos. —¿Qué hay de principio?—pregunta á la muñeca. —Tenemos giguero en pepitoria y un hoquero frito. —¿Y de postres?—Piñones y grajea. —Gabrielito se frota las manos de gusto. Es una comida excelente para un muñeco de dos pulgadas de estatura.

—Estos garbanzos están duros,—dice incoomodado y riñendo como ha oido muchas veces á su papá. —Estos garbanzos son balas.

—No, señor,—responde la criada con descomodo,—son perdigones.

—¡Insolente!—replica Gabrielito alzando una silla de plomo y tirándola sobre la criada de madera, que cae al suelo dando chillidos.

—¿Qué has hecho? ¿Qué has hecho?—dice llorando la muñeca;—le has saltado un ojo de cristal y le has roto los goznes de las piernas.

—¡Gabrielito! ¡Gabrielito!—gritan en aquel momento. —¿Dónde está?

Es la voz de su hermanita: la dueña de la muñeca que acaba de romper.

El susto le hace recobrar su estatura de niño y deshacer con su cuerpo la casa de muñecas, aplasta la mesita, y caen y se rompen los juguetes; grita su hermana, entra la mamá y al ver aquel destrozo, alza la mano y empieza la azotaina.

Gabrielito despierta; abra los ojos espantado y solo ve la cara risueña de la niñera que le entra el chocolate con buñuelos.

**El sueño de la soltera.**

La han llevado á un bazar: en el centro hay un gran bombo que agita un muchacho, y tres

señoras muy ancianas despachan los billetes. En el testero de la sala hay esta inscripcion en letras grandes:

**Rifa de maridos.**

—¿Quiere V. tomar una papeleta?—dice á la soltera sonriendo, una de las ancianas.

Las gentes hacen corro para oír la contestacion y la miran fijamente: la señorita se ruboriza... y calla.

—Es el único medio de casarse—añade la otra viejecita.—Jugar y sacar premio.

—Vamos. ¿Cuántas papeletas quiere V.? No todas están premiadas.

La señorita se decide, pero las gentes miran con tal curiosidad que no se atreve á pedir muchas.

—Dame V. una docena,—dice timidamente. Gira el bombo: le dan las papeletas liadas y la joven las desdobra temblando.

Una, dos, tres, cinco papeletas en blanco. ¿Habrá pedido pocas? La dicen que ya no puede pedir mas. Pero la sexta papeleta tiene un número.

—¿Qué significa esto?—pregunta á una de las ancianas.

—Ese número es un marido: que sea enhorabuena.

—¿Debo abrir las otras papeletas?

—¡Quién lo duda! Si hay mas premios significa que enviudará V y volverá á casarse.

La joven abre con decision las demas cédulas y encuentra otros dos números.

—¿Qué suerte tienen!—murmuran á su alrededor algunas muchachas. ¡Tres maridos!

—Vamos á verlos, dicen las gentes. Que saquen esos premios.

—¡Traigan el núm. 11.000!—exclama una de las ancianas.

La señorita tiembla: un dependiente rompe la tapa de un cajon y se presenta, y es saludado á carcajadas, un enano deforme que se adelanta haciendo cortesías.

—Saquen el núm. 300.

—Abren el segundo cajon y aparece un joven, casi niño, de aire travieso y elegante.

—Es un príncipe,—dicen todos al verle;—nada le falta: rico, poderoso, de sangre real, lindo como una mujer: es el premio grande.

—Me parece, para marido, algo infantil y empalagoso—exclaman las señoras mas peritatas.

—Destapad el núm. 521.

Suena el martillo; saltan los clavos y las tablas, y se levanta magnífico, imponente y retorcido el bigote un hombre arrogante, de 30 años de edad, ojos vivos y la estatura y elegancia de un Apolo. Su aparicion produce un murmullo de admiracion entre las hembras.

—¡Ahí tiene V. sus tres maridos!—licen las dueñas del bazar. —¿Cuál elige V. para el primero?

La soñadora vuelve á ruborizarse y no se determina á hacer la eleccion.

—Señorita: que el tiempo pasa y está esperando el público; decidase V. pronto.

—Pues bien... no sé...

—¿Quiere V. creerme?—la aconseja en voz baja una jamona.—Guarde V. el que mas le guste para postre.

—Supongo—dice con sequedad una de las que despachan—que no querra V. todos á la vez.

—¡Oh! no señora, no; que echen las tres papeletas en un sombrero y dejémoslo á la suerte.

—¡Bien! ¡Bien!—exclaman todos con alegría;—que se rifen los maridos.

La señorita cierra los ojos mientras remueven las papeletas dentro de un sombrero. Sale un número: se oyó gran algazara y dicen las gentes en tono burlesco:

—Le ha tocado á V. el enano.

La señorita se desmaya, y desaparecen para siempre el príncipe, el enano y el buen mozo.

**El sueño del pintor.**

Victor el poeta entra en el estudio de su amigo Lopez, pintor de grandes esperanzas y pocas realidades: se le encuentra durmiendo la siesta en el divan, y le sacude el cuerpo hasta despertarle.

Lopez se despiereza, mira á su amigo con rencor y le dice levantándose rápidamente.

—No te lo perono: me has perdido y te has arruinado á ti mismo.

—¿Qué dices?

—¡Desdichado! ¿Sabes lo que soñaba hace un instante?

—¿Cómo he de saberlo?

—Pues bien: habia obtenido para ti el privilegio de que el drama que anoche me leiste se representase todas las noches, durante tu vida, en todos los teatros del mundo.

—Era un suño muy justo y racional: el drama lo merecía. Segun eso, ¿tenias influencia?

—¿Que si la tenia? Figúrate que al asomarme a la ventana vi el horizonte cubierto de andamios y escaleras. Un ejército de ángeles bajaban por ellas para ofrecermela una corona y me decian: «Pintor insigne: de parte del Altísimo venimos á encargarte la obra artistica más colosal que se ha confiado á un hombre.» ¿Sabes qué obra me has arrebatado al despertarme?

—¡Perdóname!

—¡Imposible! Me habian encargado de pintar la bóveda celeste á mil duros el metro,

*José Fernand z Bremon.*

**PROVINCIAS.**

El domingo de madrugada se vino al suelo en Salamanca la vija y averiada torre de la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, sin que la enorme mole de piedra causara desgracia alguna. El desplome arrastró parte de la fachada del templo, y las casas de la acera izquierda de la calle del Consuelo, próximas á la torre, padecieron tanto, que su ruina es inminente. Todavía más temores que esta torre inspiran otras varias de Salamanca, como son las de las parroquias de San Mateo, San Millan y

Santa Eulalia, sin que la autoridad, por lo visto adopte la resolucion prudente que proceda.

El lunes falleció en Pamplona el mariscal de campo D. Juan Manuel de Ibarreta, gobernador militar de Navarra, victima de una fiebre desarrollada á consecuencia de las quemaduras que sufrió el 10 de este mes en el incendio de la farmacia de la calle de la Estafeta.

Nació en 1823 en una poblacion de Méjico, y pertenecía á una distinguida familia de las que residian en las antiguas posesiones hispano-americanas. Perteneció al cuerpo de ingenieros auxiliando al general Ibañez en los trabajos geodésicos de la carta de España. Fué herido en 1873 en la accion de Oría, siendo á la sazón coronel. Desempeñó el cargo de ayudante de campo de D. Alfonso. En 1879 tomó parte en las operaciones de Cuba, y mandó hasta Agosto del 85 la segunda division del ejército del Norte.

La misma noche que recibió las quemaduras que le han causado la muerte, era aniversario de la de su hermano, coronel de Estado Mayor, que sucumbió en el ataque de Monreal, victima de una bala de los carlistas.

Un modesto industrial de la provincia de Gerona ha conseguido fabricar con polvo de corcho unos ladrillos de mucha utilidad para los pavimentos y los tabiques; pues preservan de la humedad y del frio y además, aplicados á la construccion de tabiques, impiden que se oiga en una habitacion lo que se habla en otra, por ser el corcho mal conductor del sonido.

En un artículo que publica *El Balaarte*, de Sevilla, bajo el epigrafe «Ni en Marruecos» se dá á conocer un procedimiento administrativo de los mas deliciosos que imaginarse pueden. Se trata del propietario de una finca, á quien se exige, con motivo de la gestion para la cobranza de recibos complementarios de la contribucion de 1875-76, no solo el pago de la de aquella finca, a pesar de haberla comprado cuatro años despues, sino tambien el de los recibos de seis casas que pertenecian al que le vendió la finca de que se trata. Con la simple enunciacion del hecho se ahorra todo comentario acerca de las anomalías de las disposiciones que rigen en materia de tributacion.

En Alcoy ha producido muy mala impresion una alcaldada del carlista Sr. Moltó, que acaba de prohibir la segunda representacion en aquel teatro del drama *Los Dolores de Maria Santísima*. La empresa ha acudido al gobernador contra semejante orden.

En los términos de Liria, Benaguacil, Cullera y otros de Valencia, están siendo asaltadas las fincas de campo, llevándose los ladrones cuanto se les antoja de los corrales, cocinas y hasta habitaciones.

Con esta noticia hace digno *pendant* la del asesinato cometido noches pasadas en la persona de un apodado *Mansaneta*.

Este sujeto, que era de malos antecedentes, se hallaba junto al hogar en su barraca del término de Tuejar, con su mujer y una hija, cuando desde fuera le dispararon un tiro que le dejó muerto en el acto. La oscuridad de la noche y la inmediata fuga del autor ó autores del crimen, no permitió á madre ó hija poderlos conocer.

El juzgado de Chelva ha empezado la instruccion del sumario, sin resultado hasta ahora.

Se ha concedido el empleo de alférez al sargento del regimiento de Tetuan, D. Tomás Yañez, que manda la guardia de la cárcel de Alcoy cuando los presos se amotinaron é hirieron al alcalde, salvándose de la muerte dicho sargento, que fué herido tambien, y dominando personalmente el tumulto.

Dice el lunes un colega bilbaino: «Por los agentes de Orden público fué detenida ayer mañana en la plaza del Mercado, una niña que se entretenia en limpiar los bolsillos de los aldeanos, ocupándosele medio duro en plata y unos cuartos sueltos, producto, segun confesó, de sus rapiñas.»

A esta niña se deben revelaciones interesantes, referentes á robos de consideracion cometidos anteriormente y que seguian en el mayor misterio, entre ellos el que se hizo, consistente en 46 duros, á una señora dias pasados en la iglesia de San Anton, y otro de un billete de 20 duros en el paseo del Arenal.

Por un agente de orden público fué cogido esta mañana en el Arenal un sujeto sospechoso, el cual al dirigirse el agente para prenderle, intentó fugarse, y al ser cogido hizo pedazos una porcion de documentos, entre ellos una cédula personal al parecer falsa, habiéndole ocupado un cartucho formado con una moneda de cinco duros falsa, medio «duro tambien falso» y un juego de bolas.»

**EXTRANGERO.**

**En Saint Nazaire.**

Mr. de Lesseps continúa muy festejado en Saint-Nazaire. En el banquete que el alcalde de dicha ciudad, Mr. Gassner, dió en honor del ilustre ingeniero, contestando éste á las sentidas frases que le habia dirigido el alcalde, dijo:

«Hace seis años, parti de aqui para Panamá, adonde iba á explorar el trazado del canal, cubierto entonces de selvas virgenes. Hoy vuelvo entre vosotros, feliz y orgulloso, porque gracias al patriotismo enérgico de los franceses, el canal está medio hecho y se terminará en la época prevista á pesar de las dificultades hoy vencidas y de las calumnias. He dicho en el extranjero y repito aqui.»

Francia es la que hace el canal de Panamá, como hizo el de Suez; tenia la fé, la ha comunicado y los obstáculos han desaparecido.

En todos los talleres, los obreros, como abejas en colmena, están trabajando. En todo el trayecto del canal hay establecidas instalaciones sencillas, pero en gran número, en las que todos hallan, no solo lo necesario, sino tambien elementos de distraccion. Hemos provisto á todas las necesidades y asegurado los cuidados á los enfermos por un hospital de 500 camas establecido en las mejores condiciones higienicas.

Así es que todo el personal rivaliza en ardiente celo, y me complázco en repetir que el canal de Panamá es obra de la Francia. Podemos estar orgullosos; todavia somos la nacion generosa que trabaja por la humanidad y facilita la expansion del trabajo.

Se dice que hemos gastado mucho dinero. Es cierto; pero ese dinero es una semilla. El día de la cosecha se acerca, y como el labrador, veremos recompensados nuestros esfuerzos.

Por lo tanto, señores, hasta muy pronto la inauguracion del canal de Panamá.

Honor y gloria á los franceses, que han sabido hacer prosperar esta obra inmensa y civilizadora.»

La municipalidad y la Cámara de Comercio de Saint-Nazaire daban el miércoles otro banquete á Mr. de Lesseps, y al comenzar los discursos se recibió un telegrama de Lóndres, del lord alcalde y el pueblo de dicha capital, congratulando á Mr. de Lesseps por su feliz regreso á Francia, y trasmitiéndole sus votos por el buen éxito de la obra internacional de Panamá.

Este telegrama fué acogido con grandes aclamaciones por todos los asistentes.

Mr. de Lesseps salia el jueves de Saint-Nazaire para Nantes, donde las autoridades y la Cámara de Comercio le ofrecian otro banquete.

**TELEGRAMAS.**

**La cuestion de Oriente.—Impresiones pesimistas.**

Lóndres 30.—Esta tarde han circulado rumores belicosos. Suponíase que Grecia iba á declarar la guerra á Turquía de un momento á otro.

La prensa reconoce la gravedad de la cuestion de Oriente.

Viena 30.—Segun noticias de San Petersburgo, la antipatia creciente de la corte de Rusia contra el príncipe Alejandro de Bulgaria va á producir pronto un conflicto; pues allí se cree que ha llegado ya el momento de que Rusia se encargue por sí misma de poner orden en los asuntos búlgaros.

Lóndres 30.—La Bolsa se ha resentido hoy de las noticias que circulan sobre la cuestion de Oriente.

Los consolidados ingleses, que abrieron ayer á 100'43, han bajado hoy á 100'25.

Han circulado rumores de que Rusia muestra intenciones de intervenir directamente en Bulgaria para destronar al príncipe Alejandro y sustituirle con un príncipe afecto á la corte de San Petersburgo.

Esto, unido á la actitud de Grecia, que se supone alentada por Rusia, ha dado lugar á recelos é inquietudes.

Segun noticias de Atenas, los griegos se muestran muy envalentonados con la retirada á las aguas de la Turquía Asiática de la escuadra rusa que se hallaba en las de Creta.

Nota.—No se han recibido aún los despachos de París posteriores á las cinco de la tarde.

Las líneas funcionan con mucho retraso, haciendo escala en Zaragoza los despachos de París, segun viene en ellos indicado.

**Noticias del Senegal.**

Paris 30.—Un despacho del Senegal anuncia que una compania de tiradores senegales ha sido atacada por fuerzas mandadas por el Marabut de Badú.

Un oficial francés y 12 soldados quedaron muertos y 32 soldados heridos.

**Reaccion en Bélgica.—Defensa patriótica.**

Bruselas 30.—La situacion no ha variado y parece que tiende á mejorar con la enérgica represion emprendida por el gobierno y con la resuelta actitud de la clase media, dispuesta á defender á todo trance el orden social.

La guardia cívica (milicia nacional) da muestras de un gran patriotismo en las difíciles circunstancias porque atraviesa el país, secundando al ejército para el restablecimiento del orden.

El espíritu público, un tanto decaído al principio, se ha vigorizado mucho.

**Cuestion de Oriente.**

Sofia 30.—Las potencias han declarado al príncipe Alejandro que están resueltas á prescindir de él si persiste en la negativa de firmar el convenio turco-búlgaro.

Mañana se reunirá el Consejo de ministros bajo la presidencia del príncipe, para acordar la conducta que se debe seguir en vista del actual estado de cosas.

Atenas 30.—El rey de Grecia pretende que Turquía le ceda todo el territorio del Olimpo.

La Puerta se niega resueltamente á toda concesion territorial.

**Rectificación.**

Londres 30.—Un telegrama que publican esta mañana los periódicos, niega que hayan surgido dificultades en los asuntos del Afganistán.

Añade que continúan sin interrupción los trabajos encaminados a fijar la frontera ruso-afghana.

**GACETA.**

DIA 30.

**Hacienda.**

Real decreto nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Zamora a D. Juan de Arces y Angel.

Real orden disponiendo se sostenga al pueblo de Villarejo de Salvanés el cupo que se le señala con arreglo a la ley de 31 de Diciembre de 1881.

**Gobernación.**

Real decreto nombrando vocal del Consejo de Sanidad en la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Manuel Chesio a D. Juan Biondi y Guillen.

Real orden disponiendo que los empleados y dependientes de las comisiones provinciales de Monumentos sean nombrados por las diputaciones provinciales a propuesta de las comisiones de Monumentos artísticos.

**Fomento.**

Real orden aprobando como textos para las escuelas de primera enseñanza las obras que se mencionan en la lista número 17.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 2 de Abril de 1886.

Muy señor mío: Por casualidad ha llegado a mis manos el número del periódico *El Almeriense* en el que leo un artículo refiriéndose a la consabida bomba, y como cuanto dice es completamente falso, me veo en la precisión de manifestar que al necesitar la tan cacareada bomba para ver si podía extraer otra mía que había quedado cubierta por el agua, la pedí prestada para este fin y no encontrando inconveniente ni por parte del Alcalde, ni del Presidente de la Comisión de aguas y otros amigos a quienes di conocimiento, la llevé a mi hacienda de Rodalga. Al entrar D. Juan Lirola a presidir el nuevo Ayuntamiento, le dije al encargado de la Fuente Redonda que le hiciera saber estaba en mi poder la referida bomba, la que no podía traer enseguida por estar completamente destrozado el camino, que en cuanto lo arreglase un poco, que enseguida la devolvería, cuyo favor esperaba de su caballerosidad; pero con gran sorpresa me encontré que por contestación a esta manifestación mía se comenzó a proceder como si hubiese sido sustraída, y al tener conocimiento de ello salí al momento para el campo, y a mucho costo de personas y animales la hice traer y en seguida la entregué, y se encuentra en el mismo sitio que antes ocupaba. Así es que me ha admirado el suelto de dicho periódico al ver el cinismo con que la pide y la afirmación que hace de que se trataba de ocultar. Desprecio todo eso, pues estoy muy por encima de cuanto puedan decir de mi humilde persona los calumniadores que se han metido a escritores públicos abandonando la terapéutica asnal, así como tampoco he hecho aprecio del proceder que han empleado, poco digno de caballeros.

Dándole las gracias por la inserción de estas líneas, que le ruego inserte en su periódico, quedo de V. afectísimo amigo S. S.

Q. B. S. M.

José de Burgos Cañizares.

**GACETILLAS.**

**Llamamos la atención del Sr. Gobernador Civil de la provincia,** acerca de la situación en que se encuentra el Profesor de Instrucción primaria D. Francisco Perez Moreno, que durante nueve años y cuatro meses ha desempeñado la escuela pública de Bâcares, de la que ha sido despojado por medio de un expediente en el cual ni se le ha dado audiencia y se ha seguido contra una disposición terminante que previene que, a ningún maestro se le podrá formar expediente para su separación, sin hallarse al corriente de sus pagas y en caso de presentarse queja fundada contra alguno que tuviese atrasos, se suspenderá todo procedimiento, hasta que se le ponga al corriente de sus haberes.

Como a este individuo, al comenzarse las diligencias del expediente, se le debían diez y siete meses, y al participarle la Junta local del pueblo su separación, ascendía ya el débito a dos años de haberes, no nos parece que la autoridad superior civil de la provincia, ni la Junta que dicha autoridad preside, ni el digno Inspector del ramo Sr. Herreros, consentirán que así se viole la ley, y procurarán enterarse de este asunto que dejamos ligeramente bosquejado.

**Retratos al óleo.**—Hemos tenido el gusto de ver la colección de retratos que el reputado artista D. Diego Vazquez ha expuesto en la entrada del *Centro Mercantil*, obras que se recomiendan por sí solas por la verdad del parecido y ricas en color: este artista que viene a establecerse en su país natal, después de haber alcanzado muchos laureles en Barcelona donde ha dejado muy buenas obras, ha abierto su gabinete de pintura en la calle de la Marquesa número 3 principal.

Sus retratos, obras perfectas, están al alcance de todas las fortunas, teniendo la habilidad de hacerlos del tamaño que se quiera sin conocer a las personas, simplemente con una fotografía en

tarjeta, cualidad que le hace mas recomendable por no tener que molestarse el individuo.

Le damos el parabien y nos felicitamos de contar entre nosotros artista tan notable.

**La recaudación obtenida por la Junta del Puerto** en la segunda quincena del mes de Marzo por arbitrios de puerto y con destino a sus obras ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones.	800'27
Por id. id. de exportaciones.	852'48
Por el 50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	847'12
Por el id. id. de descarga y viajeros desembarcados.	775'55
Total.	3.216'42

Cuya cantidad de las figuradas tres mil doscientas setenta y cinco pesetas treinta y dos céntimos han ingresado en la Depositaria de la Junta.

**Candidatos.**—Leemos en *El Imparcial* recibido ayer:

«Los candidatos conservadores cuyo triunfo se considera seguro en vista del resultado de la elección de interventores, son los señores Cánovas, conde de Toreno, Pidal, Cos-Gayón, Silvela (D. Francisco), Villaverde, Roda (D. Arcadio) Conde y Luque, Salcedo (D. Gaspar), Garrido-Estrada, Isasa, Dominguez (D. Lorenzo) y Quiroga.»

Como verán nuestros lectores, se considera seguro en Madrid el triunfo de D. Arcadio Roda por esta circunscripción, pues no se presenta en ningún otro distrito.

**Faldas.**—Dos *barbianas* que habitan en las Almadrillas divertieron ayer al vecindario de este barrio extramuros, cantando al aire libre un duo de la zarzuela callejera titulada *Mas eres tú, tan popular* entre las comadres de los barrios bajos. Tales cosas se dijeron, que a Doña Moral Pública se le pusieron los pelos de punta y salió *escapada* de aquel paraje por no oír las *galanterías* que las dos Evas se prodigan.

**Ganga verdadera.**—Un sugeto de conocida honradéz, que posee la teneduría de libros, cálculo mercantil y los idiomas francés é inglés, desea encontrar ocupación durante dos horas de la mañana ó de la tarde para llevar la contabilidad y correspondencia de uno ó dos establecimientos mercantiles.

Darán razon en el Café Suizo, Paseo del Príncipe.

**Teléfonos.**—Desde el año 1877, que monsieur Bell dió a conocer el teléfono, este auxiliar de la vida humana ha adquirido tal desarrollo en América, Alemania, Francia é Inglaterra, que toma parte en las aplicaciones prácticas al nivel del ferro-carril y telégrafo, generalizándose cada día más, uniéndose telefónicamente entre sí las grandes poblaciones y establecimientos industriales, tanto en su interior como en el exterior. Los teléfonos responden a todas las exigencias de la vida práctica, transmiten la palabra a una distancia de más de cien kilómetros, y están empleados tanto en escritorios como en fábricas. En América es donde está mas estudiada. Hay creadas sociedades en todas las poblaciones de alguna importancia, y estas se reúnen en un centro de distrito, sirviéndose del telégrafo y teléfono combinado.

Gracias al perfeccionamiento de que ha sido objeto, ha podido ser sucesivamente empleado sobre las líneas telegráficas, aéreas y submarinas, entre las estaciones de Calais y Douvres, Douvres y Londres, Versalles y Le Mans, Paris y Dijon, etc.: puede decirse que constituye uno de los mayores progresos de nuestra época y su empleo en el servicio del interior de las casas, establecimientos y fábricas de alguna importancia, es indispensable a fin de comunicar las órdenes al personal y oír sus respuestas sin moverse del escritorio, como pueden verse en Madrid y Barcelona casi todos los establecimientos de alguna importancia.

Los gastos para la instalación del servicio telefónico son insignificantes, como lo demuestran los precios que pueden facilitarse por nuestro amigo D. Enrique Lopez Morales, si bien debe tenerse muy presente que lo mas económico no es siempre lo mas conveniente: por lo tanto, la elección de los aparatos exige suma atención, y no deben hacerse pedidos sino a casas que como la de D. J. Sierra de Madrid, tengan la práctica en los teléfonos, si no se quiere correr el riesgo de adquirir aparatos que no sean teléfonos mas que en la forma.

Los teléfonos que construye y expende esta acreditada casa, han sido reconocidos en diferentes ocasiones como los mejores, habiendo procurado escoger de cada fabricante, en atención al precio y servicio que debe prestar, lo mas aceptable.

Nuestro amigo el Sr. Lopez Morales dará a cuantas personas lo deseen presupuestos y datos suficientes para la instalación de una línea telefónica, lo mismo que para una línea telegráfica, dándoles al mismo tiempo que los aparatos planos detallados de dichas instalaciones, a fin de que las conozcan perfectamente para poderlas verificar ellos mismos.

Para cuantos datos crean necesarios tanto respecto a las instalaciones telefónicas y telegráficas como la de timbres eléctricos, para rayos y gabinetes de física, etc. etc., pueden dirigirse a D. Enrique Lopez Morales, Malecon 10 representante en Almería y su provincia de la acreditada casa constructora de D. J. Sierra de Sierra.

**Escollas marítimas.**—En un artículo del señor Terreros, delineador constructor de la carta de la dirección de Hidrografía, se lee lo siguiente acerca de las costas de la provincia de Cádiz:

«Hacia el estrecho de Gibraltar se encuentran escollos en donde ocurren con frecuencia naufragios siendo los mas temibles los bajos de

la Aceitera, Piedra verde y banco del Oeste, al Poniente de Tarifa; y el bajo de la Perla, al Sur de Punta Carnero, a la entrada de la bahía de Algeciras, en donde se han perdido casi tantos buques como años en los últimos diez y siete trascurridos. Boyas silbadoras en estos peligros y una valiza luminosa en la Perla podrian evitar muchos siniestros marítimos.»

**El corsé.**—Una de las causas que mas favorecen el desarrollo de la tisis en las jóvenes es el abuso que hacen del corsé, pues con su demasiada compresión sobre el cuerpo ocurre que la base de la cavidad torácica está sumamente reducida y de aquí que los pulmones no funcionen en debida forma; el corazón, igualmente comprimido, no tiene sus movimientos normales; el hígado tiende a ser desalojado de su sitio, el estómago se dirige hacia abajo, proviniendo otras alteraciones y trastornos, origen de enfermedades que al principio se toleran, pero que luego cuestan muchos y sufrimientos, no pocas veces la vida. De lo dicho se deduce que el corsé, convenientemente aplicado sobre el cuerpo, seria una prenda higiénica; mas por su abuso y las exigencias de la moda se convierte en antihigiénico. Por eso recomendamos se use con la debida moderación, no empleándolo durante el sueño y no acostumbrando a las niñas a ponerse demasiado pronto.

**Provincia de Buenos Aires.**—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tifus, un sobrino mio (Ignacio Frugne) residente en San Fernando en la confitería del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicación de varias personas y también mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompañan a cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir esa preciosa preparación para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectísimo y s. s. Carlos M. Franraire.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 30.

**Entrados.**

De Génova, brick Maria Lucira.  
De Castagna, vapor Vargas.  
De Málaga, id. Gaviota.

**Despachados.**

Para Málaga, vapor Vargas.  
Para Id., id. Gaviota.

**ANUNCIOS.**

**Venta.** Se hace de una hacienda llamada «EL CHIRICHÍ» término de Pechina, compuesto de tierras de riego y algunos secanos con casa cortijo, era y demás dependencias. De otra denominada «Jalvo» término de Benahadux, con tierras de riego, olivar y secanos con casa cortijo y otras viviendas. De otra llamada «El Tagarete» término de Gador, compuesta de tierra de riego, arbolado y secanos y casa cortijo.  
Para mas pormenores entenderse directamente con D. Joaquin Cicognani en Almería calle de Aberroes, número 4 principal. 1-8

**El Cisne.** FABRICA DE JABONES.—Pidáanse en todos los establecimientos los jabones de la marca acreditada EL CISNE en los llamados Calabaza, Amarillo, Verde y Blanco, Coco, cuyos excelentes resultados y baratura no tienen competidores.

**Subasta de minerales.**—El día 7 de Abril y hora de las 3 de su tarde se subastarán en casa de los señores D. Luis Terriza en liquidación, calle de Trajano número 6, todos los minerales que produzca en la presente varada, correspondiente al partido y a la propiedad de la mina *Venus Amante* para lo cual se admiten proposiciones en pliego cerrado, con arreglo a las condiciones que están de manifiesto en la mencionada Casa.

**Retratos de S. M. la Reina regente,** en gran tamaño, obligatorios para Ayuntamientos, oficinas, juzgados, subalternas, administraciones de loterías, etc. El precio de cada retrato, 30 reales, pudiendo hacer los pedidos, tanto en la capital como en la provincia, a D. Joaquin Rodriguez Vela, calle de Segura, núm. 8 Almería. 3-4

**A los hombres industriales.**—Se necesitan activos representantes con buenas referencias, para representar una fábrica de esta capital en los pueblos importantes de esta provincia.  
Para mas detalles dirigirse al Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
*Ganancia segura.*

**Llegó el fresco bacalao de Escocia** para estos dias de Cuaresma al Establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

**Braguero articulado de bola metálica.**

Este aparato triunfa notablemente de cuantos bragueros hasta hoy se conocen. Con su aplicación oportuna y constante la hernia no puede pasar jamás al estado de estrangulación en que tan frecuentemente pone en peligro la vida del *quebrado*, y todas las hernias incipientes desaparecen conservándose siempre reducidas las antiguas y voluminosas.

Bragueros para una hernia, ptas. 80  
Id. dobles, » 150  
Taller de armero de Sebastian Lopez. 11-15

**José Ramon Garcia ofrece a sus**

amigos su casa posada antigua del Carmen hoy San Rafael, calle del Marco, núm. 20 ó sea calle de las Posadas.

**Cerveza alemana de la antigua casa «KUNZMANN».**

Se vende en el Almacén de Efectos Navales a un real la botella tapón mecánico con devolución del casco. 6-8

**Al público. La señora viuda é hijo de Lopez hace presente**

que en virtud de la mala aceptación que tuvo el cortador que trajo para el desempeño de su establecimiento se ha visto precisada a despedirle, y en su lugar traer un antiguo oficial de la casa que actualmente residía en Madrid al frente de uno de los mejores establecimientos.

No quedándole duda que quedarán satisfechos los deseos del público por la elegancia, gusto y puntualidad en la confección.  
Se ofrece Real 14. 7-8

**Servicio de vapores ENTRE**

Garrucha y Málaga con escalas en Almería, Adra, Rábida, Motril y Málaga.—El vapor español *QUINTA HERMOSA* saldrá los lunes de cada semana para Adra, Rábida, Motril y Málaga. Admitiendo carga y pasaje de 3.  
Representantes: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Paseo del Príncipe, núm. 11.

**LO MAS SUPERIOR.**

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.  
Darán razon calle de Murcia, número 6.

**A los mineros.**

Dirigirse a D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

**ESPECTÁCULOS.**

**CAFÉ-TEATRO DE SANTO DOMINGO.**

*Grandiosa función sacro-bíblica de espectáculo para hoy sábado 3 de Abril de 1886.*

El dueño de dicho local, a pesar de los muchos gastos que se le ocasionan, no ha titubeado en presentar al público un espectáculo digno de su cultura, poniendo en escena una obra que escrita para la Cuaresma está representándose actualmente en los teatros de Barcelona, Sevilla y otras capitales. Grande acogimiento ha alcanzado del público por su indisputable mérito literario, bellísimos pensamientos y armoniosos versos, por que su autor ha sabido sostener el interés siempre creciente en todas sus escenas, por los sentimentales episodios estraidos de varias leyendas populares, que en nada perjudican la verdadera historia del sublime drama de *El Gólgota*. Nada se ha omitido para presentarlo dignamente con vestuario, decoraciones, atrezzo, bengalas, música análoga, comparsaria, coros, en fin todo cuanto exige su interesante argumento.

*Orden del espectáculo.*

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª Primera representación del sublime drama sacro-bíblico-tradicional, en 7 actos divididos en 8 cuadros, original de D. José Julian Cervero, titulado:

LOS SIETE DOLORES DE MARIA SANTISIMA]

**Ó PASION Y MUERTE DE JESÚS.**

**Títulos de los Actos.**

- Acto 1.—Primer dolor.—Presentación del niño Jesús en el Templo.—Profecías del Sacerdote, La degollación de los Inocentes.
- Acto 2.—Segundo dolor.—La huida de Egipto.
- Acto 3.—Tercer dolor.—Doce años despues, el niño perdido.
- Acto 4.—Veinte años despues. Redención de la Magdalena y entrada en Jerusalem.
- Acto 5.—Azotación y Sentencia de Pilatos.
- Acto 6.—Cuarto dolor.—La calle de la Amargura.
- Acto 7.—Quinto dolor.—El Monte Calvario. Las siete palabras. Muerte de Jesús.
- Acto 8.—Sesto y Séptimo dolor.—El Descendimiento. Cuadro de la Dolorosa, Conducción del Sagrado cuerpo, la Soledad.

PRECIOS.—Sillas delanteras 1 real.—Entrada general 2 reales.

**A las siete y media.**

ALMERIA.  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúe diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

**Miguel Ruiz Segura,** frente al Alcoyano, acaba de recibir un completo surtido en camisas para caballeros, cuellos, puños en todas formas y medidas, á precios baratos. Calle de las Tiendas número 1.º, frente al Alcoyano.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**PASTILLAS NIELK**  
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
EFICACES CONTRA LAS  
Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Nielk, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española impreso en tinta roja.

**ESTRADE BERDOT-FRERES OPTICOS**  
Y CONSTRUCTORES DE ANTEOJOS.  
Tiendas 2, y en Jaen, Maestra 11.

Muchas y variadas son las imperfecciones que afectan la regularidad y la buena marcha del inapreciable mecanismo óptico de la vision binocular; las unicas enfermedades susceptibles de curarse por el empleo de cristales graduados, bien apropiados, y sobre todo bien elegidos, son: la miopia, el presbitismo, diplopia, triplópia, estrabismo y cataratas operadas; la operacion de esta terrible enfermedad quedaria seguramente infructuosa sin que despues viniera á intervenir el poderoso auxilio de la óptica.

Especialidad en cristales de pedernal del Brasil, á 60 y 80 reales el par. Idem gronglass, á 40 reales. Idem flintglass, á 24 y 28. Idem extra-blanco de París, á 30 reales.

Cristales cobalt los mas especiales para la vista: estos últimos tienen la propiedad de aumentar mas la estension del camino visual y de causar menos aberraciones, siendo recomendados por la ciencia médica, pudiéndose usar todo un dia lo mismo que de noche sin que se sienta lo mas mínimo en todo el aparato del ojo, su precio 60 y 80 reales.

Armaduras de gafas, id. de quevedos de oro de ley, id. de 9 y de 14 quilates á precios económicos, plata, concha, acero y niquel. Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot-Frères.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Capital de fundacion por medio de acciones nominales

10.000,000 DE PESETAS.

Las pólizas realizadas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Boletín de la Sociedad de 15 Enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el número 3.878.

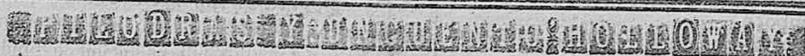
Despues de la fecha de 31 Diciembre, se han registrado otras muchas en proporcion ascendente. Los capitales de los riesgos en curso ascienden á más de

16.000.000 DE PESETAS.

La Compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos entre los cuales citaremos los siguientes:

Ptas. 10.000	satisfechas á la hija de D. Evaristo Bergasse, de Barcelona.
» 20.000	» á la viuda de D. Pablo Gabriel Casanovas, de Tarragona.
» 5.000	» á la viuda de D. Juan Garcia Bertri, de la Cenia, provincia de Tarragona.
» 3.000	» á la viuda de D. Antonio Clará, de Calonge, provincia de Gerona.
» 10.000	» á la viuda de D. Francisco Carvajal, de Barcelona.

Direccion calle Ancha, núm. 64.



### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las lagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrofula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

BULGOS Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. --Sucursal, Montera.

MADRID.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlantica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:  
El 10 de Cádiz á las Palmas, Proraso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.  
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabuilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor Vera-Cruz.

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trate muy esmerado, como na acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes á hijos.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPORES ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

## ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flocos de terciopelo y marabá, agremanes, biondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de fusgo de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

## PROGRESO.

Incansable en hacer cuantas modificaciones aconsejan los adelantos industriales para obtener el más facil y precioso mecanismo en máquinas para coser. La Compañía Fabril Singer de Nueva-York ofrece una variada y nueva coleccion que por sus esmerados trabajos la elevan incuestionablemente á la cúspide del mundo civilizado.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO 6.

## Fabrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

## A BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto á Rosario.

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombinas para brocales de poco.

Tambien tienen á la venta el Enosótero para la conservacion de los vinos, tan útil para los fabricantes y comerciantes al por mayor, con cuyo específico no hay vinos agrios.